



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO <input type="checkbox"/>	
QUEJAS ADMINISTRATIVAS					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula		
SE REFIERE A LA MANIFESTACIÓN DE FECHAS O PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE MOTIVA A UNA FALTA ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ol style="list-style-type: none"> 1. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 3. BANDO MUNICIPAL 2024 DE JOQUICINGO ESTADO DE MÉXICO. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		RESULTADO D EPRESENTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			POR ACTOS IRREGULARES DONDE ESTEN INVOLUCRADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			CUANDO SE EMPIEZA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTYRATIVO Y SE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. CREDENCIAL DE ELECTOR		SI	1	ARTÍCULO 122 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNIIC'AL DEL ESTADO DE MÉXICO, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTA PODER		SI	1	ARTÍCULO 122 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNIIC'AL DEL ESTADO DE MÉXICO, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. CREDENCIAL DE ELECTOR 2. NOMBRAMIENTO O CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CARGO		SI	1	ARTÍCULO 122 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNIIC'AL DEL ESTADO DE MÉXICO, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. ACUDIR A LAS OFICINAS DE CONTRALORÍA CON IDENTIFICACIÓN 2. SE PRESENTA ANTE LA AUTORIDAD INVEIGADORA Y RINDE SU DECLARACIÓN DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN RESULTAR EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, O EN SU CASO LA ENTREGA DE MANERA ESCRITA. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MUNITOS SEGÚN SEA EL CASO			
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ PRESENTADA LA QUEJA, SE PROCEDE A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO, SE UNEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN INFORME DE LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y S DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL				CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M. EN A.D. YESSICA DÍAZ GONZÁLEZ	
DOMICILIO:	CALL E:	C. JOSÉ MARÍA MORELOS, ESQ. CON MELCHOR OCAMPO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES (9:00 AM A 17:00 PM) SÁBADO (9:00 AM A 13:00 PM)		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1400533	00	NO APLICA	Contraloria.municipal.joq@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESATDO DE MÉXICO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ANTONIO CONTRERAS VALDEZ				
DOMICILIO:	CALL E:	AVENIDA PRIMERO DE MAYO, ESQ. CON ROBERT BOSCH, SEGUNDO PISO		NO. INT. Y EXT.:	1731
COLONIA:	ZONA INDUSTRIAL		MUNICIPIO:	TOLUCA	
C.P.:	50071	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 06:00 PM		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	2756700	6964	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO PUEDO PRESENTAR MI QUEJA?				
RESPUESTA:	ACUDIENDO DE MANERA PRESENCIAL A LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA, EN EL ÁREA DE CONTRALORIA INTERNA, SE REALIZA POR ESCRITO DESCRIBIENDO EL MOTIVO DE DICHA QUEJA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANDO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA?				
RESPUESTA:	CUANDO UN SERVIDOR PÚBLICO ESTA HACIENDO MAL USO DE SUS FUNCIONES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIENES PUEDEN PRESENTAR UNA QUEJA?				
RESPUESTA:	TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
M. EN A.D. YESSICA DÍAZ GONZÁLEZ CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	M. EN A.D. YESSICA DÍAZ GONZÁLEZ CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	30 / SEPTIEMBRE / 2024.